

principales causas de muerte de esta naturaleza, si el accidente debe o no ser considerado como profesional.

**IX. Nomenclatura de enfermedades**

La Comisión opina que esta importante cuestión podría ser tratada fructuosamente por una Conferencia especial cuando las estadísticas de morbilidad hayan alcanzado un desarrollo más completo en un número mayor de países.

**PROTOCOLO**

A. Los Delegados que suscriben recomiendan que los Gobiernos representantes en la Comisión tomen en consideración inmediatamente las nomenclaturas internacionales a fin de llegar a un Convenio entre los Gobiernos.

Se ruega al Gobierno francés solicite de los demás Gobiernos le hagan saber, en

el plazo de un año, si estarían dispuestos a participar en una Conferencia para la adopción de dicho Convenio.

El Gobierno francés notificará las respuestas recibidas a los Gobiernos interesados y tomará todas las medidas adecuadas para la conclusión eventual para dicho Convenio.

B. Los Delegados recomiendan, de otra parte que este Gobierno incluya disposiciones para la revisión periódica de las nomenclaturas y que el estudio de las cuestiones relativas a las nomenclaturas y su revisión periódica sea continuado por la Comisión mixta del Instituto Internacional de Estadística y de la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones, con la reserva de otros arreglos que pudieran ser adoptados de acuerdo con las disposiciones del Convenio antes refrendado.

C. Los Delegados que no han firmado este Protocolo pueden hacerlo ulteriormente, si así lo solicitaran.

París, 19 octubre de 1929.

# El principio fundamental

de la curación de la tuberculosis es la inmunidad, frente a los gérmenes patógenos y sus tóxicos — La consecución de esta inmunidad es difícil.—En cambio, se ha logrado colocar al organismo en condiciones favorabilísimas para la lucha inmunobiológica con un tratamiento del sujeto infiltrado, o bien prebaciloso, a base del

# TERPIODOL

síntesis terpeno-iodada, cuya acción bioquímica ha sido enormemente reforzada por el poder bactericida del bromuro de radio

**J. M. BALASCH**  
 Avda. Alfonso XIII, 440  
 BARCELONA

Farmacéutico Representante,  
 remitirá muestras facultativas  
 y literatura a los señores médicos que lo soliciten en tarjeta profesional